

V LEGISLATURA

AÑO XVII

8 de Julio de 1999

Núm. 2

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.			
Composición de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León.	10	RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Director Adjunto del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de D. ^a María Dolores Otero y Rodríguez de las Heras.	12
Propuesta de Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	12	RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Jefe de Prensa de las Cortes de Castilla y León de D. Jesús Arroyo Hernández.	12
Acuerdos		RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Jefe de la Secretaría del Presidente de las Cortes de Castilla y León de D. ^a Nuria Arias Tobalina.	12
RESOLUCIÓN de la Mesa de las Cortes por la que se nombra Secretario General-Letrado Mayor de las Cortes de Castilla y León a D. José Luis de María Peña.	12	RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Jefe de Protocolo de las Cortes de Castilla y León de D. ^a Sara Martínez Rubio.	13
V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.			
RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Director del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de D. Luis María Salado Allende.	12		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Auxiliar del Vicepresidente Primero y Secretario Primero de las Cortes de Castilla y León de D.ª María José León de la Riva.	13	RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Jefa de la Secretaría del Presidente de las Cortes de Castilla y León a D.ª Nuria Arias Tobalina.	13
RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Auxiliar del Vicepresidente Primero y Secretario Primero de las Cortes de Castilla y León de D.ª María Jesús Burgos Gallego.	13	RESOLUCIÓN de la Mesa de las Cortes por la que se nombra Jefe de Protocolo a D.ª Sara Martínez Rubio.	14
RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Auxiliar del Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo de las Cortes de Castilla y León de D.ª Marina García Bastida.	13	RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Auxiliar del Vicepresidente Primero y Secretario Primero a D.ª María José León de la Riva.	14
RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Auxiliar del Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo de las Cortes de Castilla y León de D. Fernando Bermejo Acosta.	13	RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Auxiliar del Vicepresidente Primero y Secretario Primero a D.ª María Jesús Burgos Gallego.	14
RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Director del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León a D. Luis María Salado Allende.	13	RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Auxiliar del Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo a D.ª Marina García Bastida.	14
		RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Auxiliar del Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo a D. Leopoldo San Juan Bernal.	14

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Composición de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de la composición de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (G.P.P.)

Número de Procuradores a 6-07-99: 47.-

AGUILAR CAÑEDO, Francisco Javier

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Ismael

ALZOLA ALLENDE, María de las Mercedes

ANTONA DEL VAL, Pedro Luis

ARMISÉN PEDREJÓN, María de los Ángeles

ARROITA GARCÍA, Emilio

ARVIZU Y GALARRAGA, Fernando de

CARRASCO LORENZO, Isabel

CASTAÑO CASANUEVA, Juan Matías

COLOMA BARUQUE, Narciso

CONTRA GALVÁN, Eutimio

CORDERO MONROY, Natividad

DÍEZ PASTOR, Carmen Reina

ESPADAS LAZO, Demetrio

ESTELLA HOYOS, Manuel
 FERNÁNDEZ SANTIAGO, José Manuel
 GARABITO GREGORIO, Felicísimo
 GONZÁLEZ NÚÑEZ, Luis Domingo
 HERNÁNDEZ CANDEAL, M.ª Victoria
 HERNANDO SANZ, Camilo Eusebio
 HERRERA CAMPO, Juan Vicente
 HOZ QUINTANO, Raúl de la
 HUIDOBRO DÍEZ, César
 IGLESIAS GARCÍA, Francisco Javier
 JAMBRINA SASTRE, Francisco
 JIMÉNEZ DÁVILA, Vicente
 JIMÉNEZ GARCÍA, Jesús Roberto
 JUÁREZ GALINDO, Aurea
 LÓPEZ BENITO, José María
 LUCAS JIMÉNEZ, Juan José
 LUIS HERAS, M.ª del Carmen
 MAÑUECO ALONSO, Jesús
 MARQUÉS LÓPEZ, Javier
 MERINO DELGADO, Jesús
 MIANO MARINO, José Manuel
 MIGUEL NIETO, José Antonio de
 MONSALVE RODRÍGUEZ, José Carlos
 RIÑONES RICO, Alejo
 RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, Gregorio
 RUIZ-AYÚCAR ZURDO, María Dolores
 SAINZ GARCÍA, José Luis
 SAN SEGUNDO SÁNCHEZ, M.ª Pilar
 SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, Gracia
 SANTAMARÍA GARCÍA, José Luis
 SERRANO ARGÜELLO, María Arenales
 VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier
 VILLANUEVA RODRÍGUEZ, Tomás Félix

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (G.P.S.)

Número de Procuradores a 6-07-99: 30.-

ALONSO DÍEZ, Jorge Félix
 ÁLVAREZ OTEO, Eloísa
 BENITO MUÑOZ, Fernando

CANEDO ALLER, Antonio
 CRESPO LORENZO, José María
 CUADRADO BAUSELA, Jesús
 ESPESO HERRERO, María del Carmen
 FERNÁNDEZ MARASSA, M.ª Isabel
 FERNÁNDEZ MERINO, Laurentino
 GÓMEZ GONZÁLEZ, Ángel
 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Jaime
 GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Cipriano
 GRANADO MARTÍNEZ, Octavio José
 GRANADO SÁNCHEZ, Ana
 HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, José Manuel
 LOSA TORRES, Antonio
 LUBIÁN LUBIÁN, Felipe
 MÁLAGA GUERRERO, Jesús
 MARTÍN MARTÍNEZ, José Francisco
 MEER LECHA-MARZO, Antonio de
 NÚÑEZ DÍEZ, María Begoña
 PASCUAL ABAD, Julio Víctor
 PÉREZ MARTÍNEZ, Elena
 PUENTE CANOSA, M.ª Luisa
 QUIJANO GONZÁLEZ, Jesús
 RODRIGO ROJO, María Teresa
 TARANCÓN MUÑOZ, Pedro Juan
 ULL LAITA, Leonisa
 VELASCO GARCÍA, Rosario
 YÁÑEZ RODRÍGUEZ, José

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (G.P.M.)

Número de Procuradores a 6-07-99: 5.-

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Daniela
 HERREROS HERREROS, José Antonio
 OTERO PEREIRA, Joaquín
 RAD MORADILLO, Juan Carlos
 RODRÍGUEZ DE FRANCISCO, José María

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de Julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
 CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Propuesta de Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el Artículo 132 del Reglamento de la Cámara, tras las preceptivas consultas con los Partidos, Grupos Políticos y Coaliciones electorales con representación parlamentaria, tiene el honor de proponer en el Pleno de las Cortes de Castilla y León como candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León al Excmo. Sr. Procurador D. JUAN JOSÉ LUCAS JIMÉNEZ.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León en aplicación de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Acuerdos.

RESOLUCIÓN DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 7 de julio de 1999, acordó nombrar a D. JOSÉ LUIS DE MARÍA PEÑA Secretario General-Letrado Mayor de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 26.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D. LUIS MARÍA SALADO ALLENDE como Director del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 26.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D.^a MARÍA DOLORES OTERO Y RODRÍGUEZ DE LAS HERAS como Director Adjunto del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 26.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D. JESÚS ARROYO HERNÁNDEZ como Jefe de Prensa de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 26.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D.^a NURIA ARIAS TOBALINA como Jefe de la Secretaría del Presidente de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 26.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D.ª SARA MARTÍNEZ RUBIO como Jefe de Protocolo de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 26.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D.ª MARÍA JOSÉ LEÓN DE LA RIVA como Auxiliar del Vicepresidente Primero y Secretario Primero de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 26.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D.ª MARÍA JESÚS BURGOS GALLEGO como Auxiliar del Vicepresidente Primero y Secretario Primero de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 26.1 del Estatuto de Personal de

las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D.ª MARINA GARCÍA BASTIDA como Auxiliar del Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 26.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D. FERNANDO BERMEJO ACOSTA como Auxiliar del Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confieren los artículos 26.1 y 5.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a DON LUIS MARÍA SALADO ALLENDE Director del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confiere el artículo 26.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.ª NURIA ARIAS TOBALINA Jefa de la Secretaría del Presidente de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESOLUCIÓN DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 7 de julio de 1999, a propuesta del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León y de conformidad con lo establecido en el artículo 5.2 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, acordó nombrar Jefe de Protocolo a D.ª SARA MARTÍNEZ RUBIO, con efectos económicos de 5 de Julio de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confiere el artículo 26.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta de los Excmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretario Primero de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.ª MARÍA JOSÉ LEÓN DE LA RIVA como Auxiliar del Vicepresidente Primero y Secretario Primero de las Cortes de Castilla y León, con efectos económicos de 5 de julio de 1999.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confiere el artículo 26.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a pro-

puesta de los Excmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretario Primero de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.ª MARÍA JESÚS BURGOS GALLEGO como Auxiliar del Vicepresidente Primero y Secretario Primero de las Cortes de Castilla y León, con efectos económicos de 5 de julio de 1999.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confiere el artículo 26.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta de los Excmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.ª MARINA GARCÍA BASTIDA Auxiliar del Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo de las Cortes de Castilla y León, con efectos económicos de 5 de julio de 1999.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confiere el artículo 26.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta de los Excmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. LEOPOLDO SAN JUAN BERNAL Auxiliar del Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo de las Cortes de Castilla y León, con efectos económicos de 5 de julio de 1999.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*